

Oficio Nro. GADDMQ-SA-2022-0551-O

Quito, D.M., 06 de abril de 2022

Asunto: Respuesta: Solicitud de información

Señor Magíster
Fernando Mauricio Morales Enriquez
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL MORALES ENRÍQUEZ FERNANDO
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-DC-FME-2022-0075-O, de fecha 27 de marzo de 2022, mediante el cual el Señor Concejal, Mgs. Fernando Morales, comunica a esta dependencia municipal, haber recibido el Oficio OFI-EXT-GAD-NAYON-055-2022, del Sr. Daniel Guano, Presidente del GAD de Nayón, quien en la parte pertinente manifiesta lo siguiente:

"(...) Dicha problemática se lo puede evidenciar con mayor impacto en la quebrada Zambiza-Nayón; quebrada Juntunhuayco; las mismas que presentan socavamientos y ensanchamientos, y a la vez formación de nuevas quebradas en los sitios de descargas quebradas por parte de la Empresa Publica Metropolitana de Agua Potable (...)". *"(...) En este sentido amparándonos en la resolución 350, donde se establece el Declarar Patrimonio Natural histórico, cultural y paisajístico al sistema de quebradas del Distrito Metropolitano de Quito, solicitamos de la manera más cordial se genera un equipo de inspección ya la vez la coordinación con las entidades competentes del Municipio de Quito apra que se pueda llevar de buena forma el proceso de diagnóstico, y prevención de riesgos con acciones concretas (...)"* (copia textual del oficio en referencia).

Por lo expuesto solicito, se revise lo manifestado en el oficio adjunto y de acuerdo a los procedimientos pertinentes enmarcados en la normativa vigente y las competencias atribuidas en cada caso, se informe a este despacho las acciones desarrolladas con los respaldos necesarios."

En cumplimiento a la solicitud, me permito poner en su conocimiento el informe técnico de la inspección conjunta realizada en la quebrada Jatunhuaycu - Sector Nayón, con la participación del Presidente del GAD Parroquial de Nayón.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Oficio Nro. GADDMQ-SA-2022-0551-O

Quito, D.M., 06 de abril de 2022

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Mgs. Carmen Cecilia Pacheco Sempértegui
SECRETARIA DE AMBIENTE - FUNCIONARIA DIRECTIVO 3
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Referencias:

- GADDMQ-DC-FME-2022-0075-O

Anexos:

- cnico_sa_dpn_2022_086_q_jatunhuayco_nayon_con_aportes_de_gmn_4_de_abril-signed-signed
(1)-signed.pdf

Copia:

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero
Hugo Othón Zevallos Moreno
Gerente General.
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Señorita Ingeniera
Gina Gabriela Yanguéz Paredes
Administradora Zonal
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO

Magister
Daniel Alejandro Anaguano Pillajo
Presidente
GAD PARROQUIAL DE NAYÓN

Señora Ingeniera
Paola Elizabeth Cando Camisan
Asistente Administrativa - Servidor Municipal 4
SECRETARÍA DE AMBIENTE - COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Oficio Nro. GADDMQ-SA-2022-0551-O

Quito, D.M., 06 de abril de 2022

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Guadalupe Natalia Heras Mosquera	gnhm	SA-PN-AP	2022-04-05	
Revisado por: GUSTAVO ALEJANDRO MOSQUERA NARVAEZ	GAMN	SA-PN-AP	2022-04-05	
Aprobado por: Carmen Cecilia Pacheco Sempértegui	ccps	SA	2022-04-06	
Aprobado por: MIGUEL ANGEL VAZQUEZ PALMA	mavp	SA-PN	2022-04-06	

